



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 13 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por MORAN
MORALES DE VICENZI Claudia
Cecilia FAU 20529808446 soft
Presidente De La Csj De Piura
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.06.2023 20:07:04 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000814-2023-P-CSJPI-PJ

VISTA: La Resolución Administrativa N°000795-2023-P-CSJPI/PJ. Expediente N°025435-2023-P-CSJP; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- La Presidenta de Corte, es la representante del Poder Judicial y directora del Distrito Judicial, le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia, asumiendo competencia administrativa y de gestión, dictando las medidas administrativas internas para el mejor funcionamiento de las instancias que conforman su Distrito Judicial, pudiendo designar al personal jurisdiccional y administrativo según su criterio valorativo.

SEGUNDO.- En la Resolución Administrativa N°000795-2023-P-CSJPI/PJ del 12 de junio de 2023, se dispone reconstituir para el periodo 2023-2024, el Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Piura, estando comprendida la magistrada JESSICA ELIZABETH NEGRO BALAREZO en su calidad de jueza especializada que aplica la NLPT como Integrante del mencionado Equipo Técnico Distrital.

TERCERO.- Por otro lado, se tiene que, con Oficio N°000006-2023-A-NLPT-GAD-CSJPI-PJ, el Administrador del Módulo Corporativo Laboral – NLPT de Piura, anexa el acta de reunión de fecha 17 de enero de 2023, en la cual se aprecia que, los magistrados del Módulo de la nueva Ley Procesal de Trabajo, por unanimidad eligieron y designaron a la magistrada GUICELÁ JHOBANY CALLE TRONCOS como Jueza Coordinadora del Módulo Corporativo Laboral de la NLPT de Piura.

RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO:



Firmado digitalmente por MORE
TORRES Fatima Dayanira FAU
20529808446 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.06.2023 18:46:47 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

CUARTO.- Ahora bien, se tiene que, en la Resolución Administrativa N°061-2013-CE-PJ del 03 de abril de 2013, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó, la “*Nueva Estructura Organizacional y Funcional del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo*”; cuyo objetivo es establecer las normas para la organización y funcionamiento del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (ETI-NLPT), de sus órganos consultivo y de asistencia, así como de los Equipos Técnicos Distritales de Implementación de las Cortes Superiores de Justicia a fin de viabilizar sus labores y sistematizar sus actuaciones relacionadas con el proceso de implementación de la citada norma en el país.

QUINTO.- De igual modo, en la Nueva Estructura Organizacional y Funcional del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, en su artículo 5° establece que el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo se constituye como una entidad de dirección a nivel nacional; los Equipos Técnicos Distritales de Implementación, a nivel de cada Corte Superior y su composición de sus miembros corresponde de la siguiente manera:

Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo:

- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, que lo preside.
- Un Juez Superior Titular que integra un órgano jurisdiccional que aplica la Nueva Ley procesal de Trabajo.
- Un Juez Especializado Titular, que aplica la Nueva Ley procesal de Trabajo en un Juzgado Especializado.
- Un Juez de Paz Letrado Titular, que aplica la Nueva Ley procesal de Trabajo en un Juzgado de Paz Letrado.
- Secretario Técnico - Administrador del Módulo Laboral.

SEXTO.- En tal sentido, la Presidenta de esta Corte se encuentra facultada para designar y/o ratificar a magistrados, funcionarios y personal para que conformen las Comisiones o Equipos de Trabajo en este Distrito Judicial, por ende, se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente, teniendo en cuenta que, mediante Acta de reunión de fecha 17 de enero de 2023, los magistrados del módulo de la nueva Ley



Firmado digitalmente por MORE TORRES Fatima Dayanira FAU 20529808446 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.06.2023 18:46:47 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

Procesal de Trabajo, por unanimidad eligen y designan a la magistrada GUI CELA JHOBANY CALLE TRONCOS como Jueza Coordinadora del Módulo Corporativo Laboral de la NLPT de Piura; por lo que, en atención a ello, debe darse por concluida la designación de la magistrada JESSICA ELIZABETH NEGRO BALAREZO en su calidad de jueza especializada que aplica la NLPT como Integrante del mencionado Equipo Técnico Distrital, agradeciéndole por los servicios prestados en el ejercicio del cargo encomendado; y en su lugar, se designará a la magistrada GUI CELA JHOBANY CALLE TRONCOS, jueza supernumeraria del Primer Juzgado de Trabajo permanente de Piura, la misma que aplica la NLPT.

En consecuencia, se dispondrá la reconfiguración del Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Piura para el periodo 2023-2024, de conformidad con los artículos 5° de la Resolución Administrativa N°061-2013-CE-PJ.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, en los Incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la magistrada JESSICA ELIZABETH NEGRO BALAREZO, Jueza del Quinto Juzgado de Trabajo Transitorio de Pura en su condición de Jueza especializada que aplica la NLPT como INTEGRANTE del Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Piura; agradeciéndoles por los servicios prestados en el ejercicio del cargo encomendado.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la magistrada GUI CELA JHOBANY CALLE TRONCOS, jueza supernumeraria del Primer Juzgado de Trabajo permanente de Piura, en su calidad de Jueza especializada que aplica la NLPT como INTEGRANTE del Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Piura, al haber sido elegida y designada como Jueza Coordinadora del Módulo Corporativo Laboral de la NLPT de Piura.



Firmado digitalmente por MORE TORRES Fatima Dayanira FAU 20529808446 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.06.2023 18:46:47 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

ARTICULO TERCERO.- RECONFORMAR para el periodo 2023-2024, EL EQUIPO TÉCNICO DISTRITAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO de la Corte Superior de Justicia de Piura, quedando integrado por las siguientes personas:

N°	Nombres y Apellidos	Dependencia	Miembros
1	CLAUDIA CECILIA MORAN MORALES DE VICENZI	Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Piura	PRESIDENTA
2	CECILIA IZAGA RODRIGUEZ	Juez superior titular – Presidenta de la Sala Laboral de Piura	Integrante
3	GUICELA JHOBANY CALLE TRONCOS	Jueza supernumeraria del Primer Juzgado de Trabajo permanente de Piura	Integrante
4	JESSICA PATRICIA REYES RUIZ	Jueza supernumeraria del Quinto Juzgado de Paz Letrado Laboral de Piura	Integrante
5	SAMUEL WILSON BERNAL CABANILLAS	Gerente de Administración Distrital	Integrante
6	CARLOS AUGUSTO CASTILLO TEMOCHE	Administrador del Módulo Corporativo Laboral	Secretario Técnico

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que, el licenciado CARLOS AUGUSTO CASTILLO TEMOCHE en su condición de SECRETARIO TÉCNICO del Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Piura, **deberá remitir al despacho de la Presidencia, un INFORME BIMESTRAL, detallado sobre las actividades y/o acciones que vienen ejecutando, anexando copias de las actas con sus respectivos actuados de las reuniones de trabajo y/o actividades realizadas por los integrantes del referido Equipo; debiendo tener en cuenta el cronograma señalado en el Oficio Circular N°000043-2023-P-CSJP/PJ del 27 de marzo de 2023, para los fines consiguientes.**

 Firma Digital

Firmado digitalmente por MORE TORRES Fatima Dayanira FAU 20529808446 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.06.2023 18:46:47 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

ARTÍCULO QUINTO.- COMUNÍQUESE al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Gerencia de Administración Distrital, Jefaturas de Unidades, Administración del Módulo Corporativo Laboral e interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Documento firmado digitalmente

CLAUDIA CECILIA MORAN MORALES DE VICENZI
Presidenta de la CSJ de Piura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura

CMM/ors



Firmado digitalmente por MORE TORRES Fatima Dayanira FAU
20529808446 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.06.2023 18:46:47 -05:00

